



Concejo de Bogotá

En Plenaria se aprobaron tres acuerdos

Aprobado acuerdo que permite crear el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal

Aprobado acuerdo por el cual se implementan acciones para el manejo integral de la población de palomas en el Distrito Capital

Aprobada iniciativa que establece el uso de Fuentes no Convencionales de Energía -FNCE- en el Distrito Capital”

Hoy en sesión Plenaria, continuó en segundo debate y se llevó a cabo la votación del proyecto de acuerdo 242 “por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal”, iniciativa que busca ser un ente consultivo y asesor de la Administración en las políticas, planes, proyectos e iniciativas que involucran los temas concernientes a las comunidades vinculadas con la propiedad horizontal. Para ello, se delega en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC la responsabilidad para la creación y funcionamiento del Consejo Distrital.

Además, es una instancia de coordinación interinstitucional y de participación de los ciudadanos que habitan en propiedad horizontal que representan el 51% de la población bogotana. Iniciativa que fue aprobada por unanimidad y pasa a sanción del Alcalde. Ver: Aprobada ponencia positiva que permite crear el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal

</boletin-diario-n-872-martes-01-de-noviembre-de-2016/cbogota/2016-11-01/152950.php>

A continuación, se abordó el Proyecto de Acuerdo 366 "por el cual se implementan acciones para el manejo integral de la población de palomas en el Distrito”. Uno de los autores del proyecto, el concejal Emel Rojas del Movimiento Libres, señaló que la presente iniciativa busca establecer medidas ecológicas y amigables con el ambiente tendientes a iniciar el proceso de control de la sobrepoblación de palomas en la ciudad de Bogotá, Rojas indicó que “la sobrepoblación de palomas afecta gravemente temas como: salud pública, degradación del patrimonio arquitectónico, mobiliario urbano y la vegetación”.

Por tal motivo el proyecto busca que la Secretaría Distrital de Ambiente, creará, implementará y ejecutará un protocolo en el área del Distrito Capital, para el manejo Integral de la población de palomas, en el que se incluyan aspectos como una caracterización y el control poblacional, entre otras actividades con las alcaldías locales y comunidades.

Los cabildantes de Cambio Radical, César García Vargas, y José David Castellanos, presentaron ponencia positiva conjunta para este proyecto de acuerdo. García Vargas sugirió que se tenga en cuenta que en la situación actual, falta atención a las palomas en la ciudad que se debe a un manejo integral el cual debe ser censado y estudiado para conocer sus características y cantidad de estas aves, además propuso ejecutar un programa piloto en la zona de mayor presencia de palomas e impacto en el Distrito Capital.

A su turno, el ponente coordinador, concejal José David Castellanos, sostuvo que es un proyecto conveniente para la ciudad, brinda una solución integral a la problemática de la sobrepoblación de palomas, se acomoda a la normatividad y las políticas vigentes y cuenta con recursos e involucra a todos los actores relevantes, porque promueve campañas pedagógicas con la ciudadanía sobre el manejo integral de las poblaciones de palomas.

Los voceros e integrantes de los diferentes partidos políticos señalaron que los excrementos de las palomas producen riesgo para la salud pública, que las heces de las palomas generan enfermedades respiratorias, gastrointestinales, histoplasmosis, ornitosis, salmoneosis. Generan un detrimento en el mobiliario urbano por los excrementos que resultan corrosivos, además destruyen plantas y árboles de jardines e incluso obstruyen canales causando goteras y humedades. También propusieron revisar estrategias que se utilizaron en otros países como Madrid y resultaron efectivos.

Al final de este debate, los cabildantes pidieron a la Administración Distrital, que se regule de manera pronta y adopte una estrategia inmediata a este Acuerdo que fue aprobado por unanimidad en el Concejo de Bogotá.

El último acuerdo que se debatió y aprobó fue el que “establece el uso de fuentes no convencionales de Energía -FNCE- en el Distrito Capital”

Los concejales, Emel Rojas Castillo y Patricia Mosquera Murcia, presentaron, ponencia positiva unificada al proyecto 258 y 281 que busca contribuir a mejorar el medio ambiente.

Los autores de los proyectos unificados, las bancadas del partido Polo Democrático y Centro Democrático, señalaron que esta iniciativa es importante para la defensa del medio ambiente, para disminuir las emisiones del gas carbónico, y que se implemente de manera progresiva.

Los voceros y cabildantes de los diferentes partidos políticos apoyaron este proyecto argumentando que se debe consolidar a Bogotá como una ciudad sostenible, que adopta energías renovables, un sistema que aleja a la ciudad de un racionamiento y por lo tanto es indispensable que la Administración Distrital empiece a utilizarla para dar ejemplo, es un excelente proyecto para la sostenibilidad, para el desarrollo económico y es rentable.

En esta sesión también se discutió el Proyecto de Acuerdo que incentiva el uso de la bicicleta para ir al trabajo, el cual la Plenaria decidió devolverlo a la Comisión del Plan, con el fin de realizar ajustes legales.

Estos tres acuerdos aprobados hoy en la Plenaria pasan a sanción y publicación por parte del Alcalde Mayor de Bogotá para que entren en vigencia.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.